

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

1. Entidad Adjudicadora.

Instituto de Turismo de la Región de Murcia.
Avda Juana Jugán nº 2,
30006- Murcia

2. Número de Expediente:

GE3701

3. Objeto del contrato.

Suministro de energía eléctrica en Alta Tensión (20.000 V) para el edificio sede del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

4. Procedimiento.

Negociado con publicidad.

5. Tramitación.

Ordinaria.

6. Presupuesto base de licitación.

El precio de licitación se establece en 107.000,00 € más IVA.

7. Plazo de ejecución del contrato a adjudicar.

12 meses desde la formalización.

8. Garantía provisional.

No se aplica.

9. Garantía definitiva.

No se aplica

10. Plazo de solicitudes.

La solicitud para ser invitado, deberá ser presentada antes de las 14:00 horas del lunes 30 de mayo de 2016

11. Lugar de presentación.

En las oficinas del Instituto de Turismo de la Región de Murcia sitas en Avda Juana Jugán nº 2, 30006 de Murcia, de **lunes a viernes y en horario de 9.00 a 14.00 horas.**

12. Contenido de la solicitud.

Las solicitudes se realizarán por escrito e irán dirigidas al Área Jurídica y de RRHH del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) en instancia solicitando ser invitadas al procedimiento negociado a desarrollar. **La solicitud deberá ir acompañada de una declaración responsable sellada y firmada por el representante legal de la empresa, señalando en la misma los principales suministros efectuados durante el último ejercicio, indicando volumen de kW/h comercializados, fechas y destinatario público o privado de los mismos.**

13. Invitaciones.

El Órgano de Contratación, una vez comprobada la documentación presentada, pasará a la siguiente fase seleccionando a un mínimo de tres empresas a presentar sus proposiciones en el plazo que a tal efecto se indicará.

El criterio para seleccionar a los candidatos a los cuales se les cursará invitación para participar en el procedimiento de contratación, será el de aquellas empresas que tengan en la actualidad al menos un cliente con un volumen de Kw/año superior a 700.000.

En dicha invitación se acompañarán los pliegos detallado las condiciones particulares y las prescripciones técnicas con descripción de las partidas a presupuestar.

En Murcia, a 20 de mayo de 2016

Manuel Fernández-Delgado Tomás

Director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.